



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 76, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS 75.
 - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIA DESAM.
 - 2.- RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.
-
-



**ACTA SESION N° 76, DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a diez días del mes de Enero del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°76 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN ACTA 75.
- 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO N°01 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°02 DE SECPLAN.
 - 2.3.- MEMORANDO N°03 DE SECPLAN.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco señala “que mas que una observación, quiero dar una idea, cuando se hablo sobre el APR, en la página 8 del acta, voy a rectificar mi comentario, que más que nada es temor a la reacción, que podían tener los usuarios al alza de las tarifas del alcantarillado y además solicita retirar la palabra “falta de liderazgo”.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°75.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA



CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°518

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°75, CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL BLANCO.

2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°02 DE DAF.

se informa que del año 2018 quedaron saldos en estudios y proyectos financiados con recursos propios y externos y, que se encuentran insertos en el saldo inicial de caja 2019, saldo este último que se espera presentar a fines del presente mes, toda vez que, aún se trabaja en el cierre el año 2018. Mientras ello ocurre y porque es necesario tener operativos estos estudios y proyectos, es que se solicita a usted se puedan aprobar los saldos que a continuación se indican:

MAYOR INGRESO: Aumenta

15	Saldo inicial de caja	M\$ 60.872.
	TOTAL	M\$ 60.872.

MAYOR GASTO: Suplementa

31.02.002.003.001	Saneamiento sanitario diversos sectores	M\$ 202.
31.02.002.003.002	PMB-Estudio A. potable rural varios sectores	16.273.
31.02.002.003.003	Diseño especialidades	M\$ 7.290.
31.02.003.003.004	PMB-Estudio construcción infraestructura sanitaria V. Oriente y P. Téllez	12.980.
31.02.002.003.005	PMB-Construcción redes a. potable y alc. Pasajes1-2-3	130.
31.02.999.004	Infraestructura vial 2018	11.369.
31.02.999.006	Reposic. P.T.A.S. y redes a. p. y alcantarillado	3.
31.02.999.008	PMU-Mej. y Amp. sede social La Pampina	95.
31.02.999.009	PMB-Ext. Red a. potable sector Matadero	12.500.



31.02.999.010	PMU-Const. Muro contención sector Renacer	30.
	TOTAL	M\$ 60.872.

Concejal Blanco consulta por la ampliación de la sede social del sector de la Pampina, consulta si esta es la sede de la Junta de Vecinos?. **SECMUN** responde que sí.

Concejal Blanco señala que había quedado pendiente, instalar fosas sépticas en la localidad de Rio Frio. **SECMUN** responde que sí, pero no sabe que paso con este proyecto, debe consultársele directo al Sr. Alcalde.

Concejal Barrientos consulta si son saldos de la SUBDERE. **SECMUN** señala que sí, hay distintos saldos, pero la mayoría son SUBDERE.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°02 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°519

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°02 DE DAF, SALDOS INICIAL DE CAJA.

HACE INGRESO EL SR. ALCALDE A LA REUNIÓN, TOMANDO LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

2.2.- MEMORANDO N°02 DE SECPLAN.

Se necesita reconocer, dentro del saldo Inicial de Caja año 2019, recursos recibidos a fin de año y anteriormente reconocido. Estos proyectos son lo que se indican:

PROYECTO SUBDERE PMB

- MEJORAMIENTO INSTALACIONES APR CAÑITAS – RIO FRIO Por Un Monto De \$14.000.000.
- EXTENSION RED DE AGUA POTABLE SECTOR MATADERO, COMUNA DE LOS MUERMOS Por Un Monto De \$12.500.000.

PROYECTO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (P.T.R.A.C.)



- PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE LOS MUERMOS por un monto de \$ 22.998.659, desglosado de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRE	MONTO
2104004	Honorarios por un monto	\$ 9.444.444
2204999	Otros Materiales (Proyecto Canino)	\$ 10.998.624
207001	Publicidad	\$ 1.559.880
2905999007001	Bienes	\$ 995.711
TOTAL		\$ 22.998.659

Concejal Gallardo consulta hasta donde va a llegar la extensión de la red de agua potable Matadero. **Sr. Alcalde** señala que la extensión, solo va a ser para los casos contemplados. **SECMUN** agrega que en este sector hay casas que están hace años, que no tienen, entonces estas casas son las que se están conectando.

SECMUN señala que el reconocimiento de fondos esta repetido, está en el Memo de Finanzas y el de SECPLAN, por lo que se eliminara del Memo de Finanzas. **Srs. Concejales** Concuerdan.

Concejal Blanco consulta con respecto al proyecto de esterilización, consulta si aún están abiertas las inscripciones para las mascotas. **SECMUN** señala que se cerró este proyecto, pero ahora viene un nuevo proyecto de 1.000 esterilizaciones. Señala que en el proyecto que se está ahora, viene un proceso de educación y con su finalización de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas. **Sr. Alcalde** señala que este proyecto actual tenia plazos y montos definidos y ahora se tiene que retomar uno nuevo, no es que no hubo continuidad, si no que se tomo uno diferente. **Concejal Blanco** comenta que aquí abran nuevas inscripciones. **Sr. Alcalde** señala que sí. **Concejal Blanco** consulta en este nuevo proyecto está considerada la incorporación de microchip para las mascotas. **Sr. Alcalde** responde que sí, debería ser con todo, además informa que este se licitará **Concejal Blanco** consulta si la Ley obliga a tener una perrera. **SECMUN** señala que está obligado el derivar a las instituciones pertinentes, los perritos que estén en situación de calle. **Concejal Blanco** señala que es casi lo mismo, porque igual hay que ayudarle a financiar a las organizaciones. **SECMUN** señala que dice la Ley que hay que derivar, no dije que hay que dar un aporte. **Concejal Blanco** señala que en la comuna hay una sola agrupación, pero no tiene solides económica para hacerse cargo. **SECMUN** señala que las multas son muy altas y una vez que se comience a usar las multas, se podrá, “no sé, se podría estipular en la ordenanza, dejar que el 30% de las multas vallan a la asociación de Puerto Montt “Amigos de Asis”, porque hay multas de hasta M\$700.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°02 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

APRUEBA



CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°520

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°02 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER SALDO INICIAL DE CAJA.

2.3.- MEMORANDO N°03 DE SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

PROYECTO SUBDERE PMB

- CONSTRUCCION RED DE A.P Y ALCANTARILLADO PASAJES 1,2 Y 3 POBLACIÓN PABLO TELLEZ. Por Un Monto De \$ 8.200.000.

PROYECTO SUBDERE PMU

- REPOSICION SEDE SOCIAL SANTA AMANDA. Por un monto de \$ 59.997.606.

Concejal Barrientos consulta si estos recursos llegaran ahora. **Sr. Alcalde** responde que sí, señala que esto estaba comprometido de hace dos meses atrás y ahora se libero. **Srs. Concejales** señalan que se hacía necesario, en el sector esta sede.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°03 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°521

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°03 DE SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

APROBACIÓN SOBRE TABLA:



2.4.- BASES FESTIVAL VECINAL 2019 TALENTO LOS MUERMOS.

Sra. Maritza Muñoz señala que esta es una actividad que se pretende hacer, para fomentar la participación de los vecinos en el verano y terminar con una presentación de los finalistas en algún show de semana Muermos. El apuro en las bases es en realidad es producto los tiempos, por que se debería comenzar con esta actividad, la semana siguiente con la presentación del sector Pablo Téllez, Villa Los Rosales, 12 de Octubre y Villa El Bosque, la cual sería el jueves 17 de enero, después sector verde que es Minessota y Los Volcanes, la idea es poder encontrar talentos dentro de nuestros jóvenes y adultos y considerando el apoyo de las juntas de vecinos y organizaciones, entonces así se hace participar toda la comunidad.

Concejal Gallardo consulta, porque en las bases dice adultos de 15 años en adelante cierto, pero que no hallan grabado ninguna producción musical. **Sra. Maritza Muñoz** señala que no se aceptan temas inéditos **Concejal Gallardo** comenta con respecto al tema de jurado “yo voy hacer un pequeño alcance, hace tiempo atrás se hizo y vinieron a participar personas que tenían grabado y que tenían excelente talento y no fueron visto ni siquiera en primera instancia, en mi opinión, que no soy un experto para decirlo, tendría que ser jurado que sepan de música, que entiendan, no cualquiera, alguien que sepa. **SECMUN** sugiere buscar a profesores de música del colegio de difusión artística Los Ulmos y algún artista de la comuna **Sra. Maritza Muñoz** señala que se tiene al baladista el joven España y además se está esperando la respuesta de Gerson, que depende las fechas que tenga que participar de la banda Los Vásquez. **Concejal Gallardo** consulta si las interpretaciones son con pistas, señala que deben tener cuidado, aunque el jurado debe saberlo, porque siempre las pistas rellenan mucho.

Concejal Gallardo solicita modificar el punto del jurado, dice “el jurado, los cónyuges hijos no podrán participar de la competencia” señala que podía agregarse alguien más, como por ejemplo el cuñado o algún familiar cercano. **SECMUN** señala que se podría poner las mismas inhabilidades que tiene los concejales.

Concejal Blanco se refiere a los premios de la categoría uno, consulta a que se refiere **Sra. Maritza Muñoz** señala que como son niños hasta 14 años, se les pretende entregar una mochila con útiles escolares, libros etc, que sea completa, mas la medalla.

SE SOMETE A VOTACIÓN LAS BASES FESTIVAL VECINAL 2019 TALENTO LOS MUERMOS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°522



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, BASES FESTIVAL VECINAL 2019 TALENTO LOS MUERMOS.

3.-VARIOS.

Concejal Blanco consulta si hubo una respuesta de SERNAGEOMIN, con respecto a la solicitud de oficiar por las concesiones mineras de la comuna. **Sr. Alcalde** señala que se derivó a la DOM.

Concejal Blanco consulta cuando se tiene contemplado instalar las señales éticas solicitadas, por que el otro día hubo un choque en la Calle Arturo Prat con Elias Huaquin. **Sr. Alcalde** señala que aun no se han mandado hacer. **Concejal Blanco** señala que hay algunas señales éticas que están votadas entre Pascua y Año Nuevo. **Sr. Alcalde** señala que se está viendo esto; ya que hay varios daños en la comuna durante estas fechas.

Concejal Blanco sugiere en la próxima reunión de concejo, posterior a esta hacer una reunión de comisión de caminos.

Concejal Haeger solicita se haga entrega de la programación de caminos para el año 2019.

Concejal Gallardo solicita que las agendas de los Srs. Concejales se entreguen con algún logo municipal y se identifique de quien es, ya que así como se entrego, se ve como una común y corriente. **SECMUN** señala que si gustan la devuelven y se envía para colocarse el logo y el nombre.

Concejal Gallardo consulta si el horario de inauguración de las fiestas costumbristas se mantiene, de aquí en adelante; ya que hay días en donde se toparan dos. **Sra. Maritza Muñoz** señala que se deberán colocar de acuerdo el último fin de semana del mes de enero, por el 26 y 27 habrán dos actividades por día, durante estas fechas, señala que son actividades de organizaciones que postularon a un proyecto, por lo que el municipio no tiene injerencia, lo que se podría hacer es modificar los horarios de inauguración. **Concejal Gallardo** señala que se debería hacer más tarde la inauguración, porque cuando se inaugura aún no llega la gente comienza a llegar más tarde. **Concejal Barrientos** concuerda con el Concejal Gallardo, señala que se inaugura casi solo con los Concejales, consulta que tan relevante es que las inauguraciones sean a la una, podría hacerse la inauguración y el lanzamiento oficial por ejemplo a las 17 horas, “darle una vuelta a esta cosa, porque a esa hora ya hay gente, lo digo, porque a veces hay que darle una vuelta a estas cosas”. **Sr. Alcalde** “yo creo que la pregunta es mas de fondo, que tan importante u obligatoria es la inauguración.” **Concejal Gallardo** señala “eso siempre lo he preguntado”. **Concejal Reinbach** señala, “nunca se hace a la hora que nos citan, hasta una hora y media después, con poca gente así como lo dice el Concejal”. **Concejal Barrientos** señala que en la inauguración de Paraguay Chico se va al almuerzo solo con los concejales, siempre es así. Concejal Gallardo agrega “y hay que esperar más de una hora”. **Concejal Blanco** señala “más que nada hay que consultarle a las organizaciones, por que uno tiene un punto de vista muy distinto, al punto de vista que tienen ellos, ellos siempre esperan



a que las autoridades los acompañen, para ellos la inauguración y por lo que me han dicho, para ellos es algo, es algo importante, como simbólico, entonces tal vez uno tiene otra visión, pero al final la fiesta es de ellos, uno no puede ir más allá. **Concejal Reinbach** señala que no es solo es una sola fiesta. **Sr. Alcalde** señala “es un poco, la fuerza de la costumbre. **Concejal Blanco** señala es que igual hay fiestas que no dependen 100% del municipio. **Sr. Alcalde** señala que concuerda con lo que plantea el concejal Blanco, el problema que yo digo, es diferente, “es que necesidad operativa, administrativa, simbólica, tiene la inauguración, si a ellos lo único que le interesa es vender, yo lo he hablado con muchos de ellos y me han dicho: bueno como siempre se ha inaugurado, inauguramos, además siempre es el mismo proceso, que la canción nacional, que el pie de cueca, que sacan a bailar cueca, etc. Ahora si hubiera algo diferente, con otra creatividad, por último se va a la novedad. **Concejal Gallardo** señala “a eso se le suma, con todo respeto a los grupos locales, vamos a ver lo que hemos visto siempre. **Sr. Alcalde** señala que el está dando su opinión de algo que debió haberse conversado antes y haberse propuesto así, porque sábado y domingo nos compromete, porque si alguien quiere salir acorta el día. **Concejal Reinbach** señala que él quería proponer otra cosa distinta a lo que plantean: “nosotros para fiestas patrias hacemos una sola ramada oficial, porque no se puede hacer una fiesta costumbrista oficial, en donde se haga una inauguración en donde participen todos los integrantes de distintas juntas de vecinos y hay demos una oficial por una sola vez y hay vamos todos. **Concejal Toledo** señala que esto debería haberse hecho en la primera fiesta costumbrista. **Concejal Blanco** comenta que por este año el tema ya esta así y quedo así, por que don Luis dejo planificado y Maritza tomo esto ahora ya no hay nada que hacer. **Sr. Alcalde** señala” que él va al relato que ha escuchado de la gente, además es verdad, que hay algunas fiestas costumbristas, que se les es un cacho darnos una docena de empanadas y hay otros que nos quieren atender súper y tiene esto un costo, y la verdad es que antiguamente, no sé si ustedes se acuerdan, igual que en las inauguraciones en las fiestas costumbristas, preparaban cosas chiquititas, pero nos esperaban, pero hoy en día destapan tres ramitas y dos suflitos y ya te fuiste. No se trata de que allá comida pero se ve la diferencia de distintas organizaciones, entonces al final es una lata”. **Concejal Reinbach** comenta que además de eso se forma una competencia, porque no saben que darles a las autoridades **Sr. Alcalde** comenta “que él es muy claro en esto, pero dará su opinión, la Municipalidad si te está aportando M\$3.000., si tu le entregas una cantidad así, entonces por respeto que gasten no sé unos M\$50. en darte una buena docena de empanadas a las autoridades, nose esto es una retribución. **Concejal Blanco** señala que el año pasado una organización dejo una comisión para atender a las autoridades y ellos dijeron que dejaron destinado “medio cordero para retribuirles a las autoridades” **Sr. Alcalde** señala “tal vez nosotros mal acostumbramos, no se no tengo idea y ahora costaría sacar esto. **Concejal Gallardo** señala que para nosotros lo planteado esta totalmente de acuerdo, pero para ellos se les va a incomodar. **Concejal Haeger** señala que él cada vez que participa de una fiesta costumbrista y almuerzo el cancela esto, para que después no sea criticado. **Sra. Maritza Muñoz** señala que se podría conversar esto con las demás agrupaciones que van a realizar las fiestas costumbristas ya que aun no se han afinado detalles. **Concejal Barientos** señala que el miedo de los stands es a que no vendan y que nosotros vallamos, es como la puerta para que ellos comiencen a vender. **Concejal Haeger** señala que nunca comienzan a la hora. **Concejal Blanco** señala que la única que inicia a la hora es la fiesta costumbrista de Cañitas, porque



ellos inician con una misa. **Concejal Blanco** señala que las organizaciones deberían apoyar al equipo logístico de la municipalidad, por ejemplo con un almuerzo, onces, porque yo he visto muchas veces que si los chicos no llevan de su bolsillo o plata están hasta las dos o tres de mañana. **Sra. Maritza Muñoz** señala que se sale muy temprano 8 o 8:30 a.m; ya que se va instalando la señal ética que indica la ruta de la fiesta costumbrista. **Concejal Barrientos** señala que esto es obligación del empleador. **Sra. Maritza Muñoz** comenta que este año se anda con un cooler para hidratar a los jóvenes. Concejal Haeger sugiere que los que trabajan en fiestas costumbristas vallan apuntando todas estas observaciones para que a futuro se vallan dando solución por parte de las organizaciones. **Concejal Gallardo** señala que muchas de las organizaciones que tenían “tarjeta amarilla, incluso había una con tarjeta roja” con respecto al desarrollo de su actividad del año pasado, aparecen ahora incorporada, entonces lo que se acordó. Señala que la mejor costumbrista no es la que llega más gente, no es la que tiene dos días, no es la que tiene más stands, si no es la que hace actividades relativamente como dice don Ernesto a entretención en cuanto a costumbres, en mi opinión, hay algunas que dicen, nosotros tenemos más stands, tenemos el mejor grupo. **Concejal Reinbach** comenta si mejor se le transfiere a la organización estos montos y no hacen ninguna actividad **Concejal Haeger** concuerda con el concejal Reinbach y señala que sería mejor, porque si se le entrega M\$3.000. para que hagan su actividad y finalmente terminan ganando M\$3.200 o M\$3.500. eso es cambiar plata por plata. **Concejal Barrientos** señala que el nuevo encargado de cultura debe ver este tema desde arriba, “porque si tu vez desde arriba, vas a comenzar a identificar que las actividades de fiesta costumbrista son un bien, desde el punto de vista económico porque generan el movimiento económico general de la comuna, el problema es que para la municipalidad es un gasto y estamos acostumbrados a ser muy asistencialista, pero hoy en día el Ministerio de cultura, subió su presupuesto en un 8% y las fiestas costumbristas encajan en esta, de las líneas de financiamiento que pueden encajar a contratar equipo, para que se pueda externalizar, porque la municipalidad va a dar abasto, ni presupuestariamente ni en recurso humano, va a llegar un minuto que se va a tener que recurrir a fondos de afuera, se va a tener que postular a un proyecto de cultura, para rescatar las tradiciones, así como se contrata para la semana muermos, por que ya se avanzo en evaluar, hacer criterios, cada año se ha avanzado. **SECMUN** señala que no había ningún criterio. **Concejal Barrientos** señala que en la evaluación sí, se midió si tenían basureros, cocina, si tenían baños, agua y se les coloco nota **SECMUN** señala que eso no se tiene **Concejal Barrientos** señala que eso ha ellos les llevo **SECMUN** solicita reenviar esta información; ya que no se tiene. **Concejal Barrientos** señala que esto se evaluó en comisión con don Luis Cárdenas. **Concejal Blanco** señala que para este año debería hacerse un nuevo criterio y este ser considerado para las próximas postulaciones. **Sra. Maritza Muñoz** concuerda con el Concejal, y señala que para el próximo año se pretende esto regulado.

Concejal Barrientos plantea la posibilidad de adquirir tablet para el concejo municipal, para así facilitar, ahorrar y reciclar en cuanto a papel, sugiere que cuando exista la posibilidad de postular un proyecto considerar este implemento útil para los Srs. Concejales.

Concejal Reinbach señala que los letreros de la ciudad están en malas condiciones, las letras con poca visibilidad.



Concejal Reinbach se refiere al control que debería realizar Carabineros en la carretera hacia la comuna, señala que hace días atrás un vehículo llevaba una lancha, la cual se soltó y boto un poste de luz “hubiese venido otro vehículo, iba a ser un accidente grave, no sé por qué paso esto, habría venido a exceso de velocidad, no sé qué control hay en las carreteras, Carabineros está haciendo su labor. **Sr. Alcalde** señala que él pregunto por este tema y le señalaron: que esta lancha estuvo como un año hay en la SHELL y que era del hermano de Juan Roa, y se la llevaron de vuelta a Puerto Montt la que al parecer se habría oxidado el tiro y la llevaba un vehículo que pesaba menos que la lancha, lo cual ocasiono esto **Concejal Reinbach** señala que no conocía del tema, ni menos quien, pero reitera con el control en carretera que debería hacer Carabineros. **Concejal Barrientos** señala que en relación al tema de Carabineros, comenta que él ha recibido varios reclamos con respecto al desorden en el sector Los Volcanes y que el actuar de Carabineros, no sé si ha sido, bueno no puedo opinar, pero es preocupante el tema ahí en ese lugar. **Sr. Alcalde** sugiere enviar un comunicado al Capitán. **Concejal Gallardo** señala que el Capitán no se encuentra en la ciudad, solo se ve cuando está invitado a un acto público y la demás dotación hace lo que puede acá. **Concejal Toledo** reitera que en la escalera del Centro Cultural aun continúan consumiendo alcohol **Sr. Alcalde** señala que oficiara con respecto a este tema.

Concejal Toledo consulta con respecto al tema de des municipalización se ha sabido salgo. **Sr. Alcalde** señala que para el año 2019 se sigue igual, Los Muermos entra el 2020 para operar 2021, se planteo la factibilidad de que se evalúe por parte del Ministerio la posibilidad de seguir así, este año estamos obligados por Ley hacer ajuste carga horario y dotación, pese a que estamos financiados, debemos hacer este ajuste, eso significa de que va haber mucha re destinación de profesores, no contratación de asistentes de aula, bueno se debe hacer este ajuste por que pese a que se está financiado, se debe hacer porque no debemos entregar con sobre dotación, porque si no cortan ellos, y como no lo hemos hecho este es el último año para regularizarlo, si no lo hace el Ministerio y en este caso la sobre dotación deberá cancelar el municipio. Nos dejaron súper claro que en la nueva educación pública los profesores y todo el equipo docente es equipo docente de toda la agencia local, no es de la comuna en si, pueden ser redistribuidos dentro de las 5 comunas de la agencia. **Concejal Gallardo** señala que quien va aceptar eso, “si yo soy asistente de la educación y me mandan a trabajar a Frutillar”. **Sr. Alcalde** señala que los profesores son funcionarios de la municipalidad, por lo tanto la municipalidad puede distribuir dentro de su necesidad docente propiamente dentro de la comuna, el Ministerio fue súper categórico dentro de algunas cosas y una de ellas fue eso. Señala que la primera comuna en Chile que el Ministro le envía algo oficial, de que evalúen su ingreso a la educación pública, es la comuna de Los Muermos y esa evaluación se hace el año 2019, respuesta no van a ver antes de fines del 2019. **Concejal Blanco** consulta si el DAEM, deberá hacer sus ajustes en el mes de marzo. **Sr. Alcalde** señala que en este mes se deben hacer todos los ajustes, de hecho el Director del DAEM, debió ir hacer un curso para poder implementar esto, para que la próxima semana ver este tema, porque se debe dejar adecuado toda la plataforma horaria y de persona respecto, señala que habrán desajuste por ejemplo en el Tambor Bajo, por que hay sobre dotación, entonces todo ese tipo de situaciones están obligadas a hacerlas y en algunas situaciones, “van a traer, mas de algún dolor de estomago,



pero se esta obligado”, este es el último plazo para entregar sin sobre dotación. Ahora el Ministerio no conoce la realidad de otras comunas y en eso van a haber problemas, problemas delicados en el traspaso, comunas en donde van haber situaciones en quiebra, por ejemplo a nosotros nos prohibieron. si nosotros quisiéramos inventarle un bono a los asistentes de la educación, que era lo que al menos yo quería, que era nivelarlos a la situación con Ley, pero no podemos, porque lo vamos hacer en base a bonos y el Ministerio no me va a reconocer ningún bono, por lo tanto significa que ellos lo toman a todos tal cual están hoy, con lo que hay hoy legal, no con “los chiches que le coloquen la muni”, por eso es muy complejo y los municipios no han tomado muy enserio este tema y esto paso todo por una situación de Coquimbo por que el Alcalde, antes de que entregue se congrecio con los profesores y les puso un bono a los profesores y los recibió el Ministerio, y el Ministerio no tenia jurisprudencia al respecto hace dos años, además como era corporación los metió con unos convenios, contratos de indemnizaciones millonarias a todo evento, el Ministerio en vista de eso, levantaron jurisprudencia, nosotros debemos entregar todo de acuerdo a lo que necesitamos por Ley, no por lo que decida el Ministerio y no podemos entregar plataforma de pago que no estén de acuerdo a la Ley, “ cualquier chiche que se le dé, corre por el que lo agrego”. Reitera que la comuna es la única en Chile que ha hecho el requerimiento oficial, cosa que llamo mucho la atención y quedaron en venir a ver la situación una comisión, para evaluar yo les pedí que se hiciera una reunión con todos para ver la situación, esto es, los asistentes de la educación siguen tal cual como están, es decir con los bonos que les tenemos del 2%, por perdida de sus bienes, mas el bono de invierno y verano ese de leña, por lo que sigue el 2019, tal cual, en el año 2020 van haber modificaciones, esto cuando se traspase, va a pasar con la nueva Ley y circunstancialmente se le aplica esta Ley transitoria ahora donde se van de vacaciones y volverán, pero solo es por una sola vez. **Concejal Gallardo** consulta que solo por este año 2019, salen estos dos meses de vacaciones. **Sr. Alcalde** responde que sí, aunque trajo una serie de inconvenientes en los establecimientos, pero pudimos arreglarlos, porque a todo esto nosotros no tenemos algo que pedí, y que no se había hecho, diferenciación de contrato, tenemos contrato al bulto, esto no puede ser, por ejemplo el predio agrícola el trabajador de este predio no puede tener el mismo contrato que un auxiliar del Colegio Los Ulmos, porque la función agrícola es otra y me dijeron que esto era porque pertenecía al gremio, yo les dije que no importaba eso no puede tener el mismo contrato el trabajador agrícola es distinto, ahora debió contratarse gente externa para esto dos meses, porque ya había habido demandas en Chile por estas vacaciones, no se toco ningún asistente, todo de acuerdo a la Ley y se contrato gente externa, a algunos no le gusto porque querían que le hagan otro contrato por 15 días, ya que los profesores están de capacitación estos 15 días, hay un grupo que se fue a Santiago y el otro grupo de la misma temática esta acá. Informa que en el mes de marzo podrá informar cuanto es la cantidad de matricula que hay, hasta el momento la matricula esperada por plataforma nos fue súper bien, espero que no baje, los rendimientos de la PSU para la comuna no fueron malos, quedaron varios chicos con la ayuda de postular al aporte regional, comparativamente no estamos mal, señala que al Colegio Ramón ángel Jara no le fue muy bien, el cual este año hicieron una serie de modificaciones en cuanto a sus profesores. Concejal Blanco señala que estos alumnos hacen preuniversitario al menos un 30%. Sr. Alcalde señala que los alumnos de los colegios municipales hacen el preuniversitario que se



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

hace y la verdad que comparativamente no se está mal, señala que esto sería todo con respecto a este tema y cuando se tenga más información se señalará

Se levanta la sesión siendo las 12:15 HRS.

**TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE**